

Asamblea General



CUADRAGESIMO QUINTO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

PRIMERA COMISION
Tercera sesión
celebrada el lunes
de octubre de 1990
a las 10.00 horas
Nueva York

ACTA TAQUIGRAFICA DE LA TERCERA SESION

Presidente: Sr. RANA (Nepal)

SUMARIO

Debate general sobre todos los temas relativos al desarme

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.1/45/PV.3
19 de octubre de 1990

ESPAÑOL

Se abre la sesión a las 10.25 horas.

TEMAS 45 A 66 DEL PROGRAMA

DEBATE GENERAL SOBRE TODOS LOS TEMAS RELATIVOS AL DESARME

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): De conformidad con el programa de trabajo y el cronograma de la Comisión, esta mañana vamos a comenzar nuestro debate general sobre todas las cuestiones relativas al desarme.

Antes de ceder la palabra al primer orador de la lista de esta mañana, quiero decir unas palabras en mi condición de Presidente de este órgano de la Asamblea General.

Quiero comenzar expresando mi profundo agradecimiento a todos ustedes por el honor que me han conferido de presidir esta importante Comisión de la Asamblea General en su cuadragésimo quinto período de sesiones. Para mí esto constituye una señal de amistad y buena voluntad hacia mi país, Nepal. Haré todo lo posible por merecer vuestra confianza y vuestra fe.

A fin de prepararme para ejercer esta responsabilidad he celebrado una serie de consultas aquí, en Nueva York, y en la Conferencia de Desarme, en Ginebra. También tomé la iniciativa de reunirme con los Jefes de las delegaciones de la Unión Soviética y de los Estados Unidos que se desempeñan en las conversaciones bilaterales de Ginebra sobre cuestiones nucleares y del espacio y sobre armas químicas. A solicitud mía, el Secretario de la Primera Comisión, Sr. Kheradi, me acompañó en estas consultas. Tales consultas oficiosas me han dado la clara impresión de que existe un deseo común de obrar de consuno para realzar la eficacia de la Primera Comisión, lo cual ha fortalecido mi impresión personal de que esta Comisión tiene una muy buena oportunidad de contribuir de manera significativa a nuestra meta común de fomentar el proceso de limitación de armamentos y el programa de desarme.

En el Documento Final del primer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme se establece el amplio marco de nuestros esfuerzos cuando se afirma que se deben buscar acuerdos y otras medidas sobre una base

bilateral, regional y multilateral, con miras a fortalecer la paz y la seguridad internacionales. Con el vuelco dramático que se ha producido en las relaciones internacionales tenemos una oportunidad sin precedentes de avanzar con eficacia en esa dirección.

Nuestra mayor atención se ha centrado acertadamente en la reducción considerable y sostenida del nivel mundial de armas nucleares, tendiente a su eliminación final. Es natural que esperemos que los Estados Unidos y la Unión Soviética tomen la iniciativa en esta esfera debido a que poseen la mayor cantidad de armas nucleares y de almacenamientos.

Nos sentimos alentados por las continuas y serias negociaciones entre las dos superpotencias. El Tratado de 1987 sobre fuerzas nucleares de alcance intermedio y de alcance menor y el anuncio conjunto del Presidente Bush y el Presidente Gorbachev en su reunión cumbre celebrada en Washington en junio de este año, han planteado la perspectiva de una rápida concertación de un acuerdo dentro del marco de las negociaciones sobre la reducción de las armas estratégicas (START). No cabe duda de que se trata de acontecimientos importantes. Sin embargo, todavía nos queda mucho por hacer. El proceso tendrá que avanzar y deberá abarcar todos los tipos de armas nucleares, incorporando en última instancia las de los demás Estados poseedores de armas nucleares. Pero nunca hemos tenido más esperanzas que ahora.

A pesar de la comprensible decepción que provocó el fracaso de la Cuarta Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, que no pudo elaborar un documento final, el Tratado continúa mereciendo respeto como la piedra angular de un régimen eficaz de no proliferación. El restablecimiento en la Conferencia de Desarme de un Comité especial sobre la prohibición de los ensayos nucleares representa la aceptación de un consenso casi universal acerca de la necesidad de que se concierte rápidamente un tratado sobre prohibición global de los ensayos nucleares. Al respecto, quiero referirme a la exitosa reunión de organización celebrada en junio de este año por los Estados partes en el Tratado sobre prohibición parcial de los ensayos nucleares, así como a la conferencia de enmienda programada para enero de 1991.

Se acaba de publicar un informe del Secretario General que contiene un estudio completo sobre las armas nucleares (A/45/373), para que lo considere la Asamblea General en este período de sesiones. Los expertos han elaborado el resumen más completo de los acontecimientos pertinentes en esta materia durante el último decenio, incluyendo doctrinas estratégicas, mejoramientos técnicos y acuerdos recientes. Tenemos que adoptar una posición sobre este informe con un entendimiento común respecto a su prioridad.

Los últimos acontecimientos han subrayado una vez más la urgencia de concertar una prohibición global y verificable de las armas químicas. El acuerdo entre los Estados Unidos y la Unión Soviética tendiente a reducir y, en última instancia, a eliminar sus armas químicas y la reunión a nivel

ministerial de la Conferencia de Desarme que se ha propuesto, deberían darnos un impulso adicional para la rápida concertación de una convención sobre armas químicas.

El inminente acuerdo en las negociaciones de Viena sobre fuerzas convencionales en Europa representará un jalón en materia de desarme convencional. El mundo espera que a este acuerdo le sigan otras medidas para reducir las fuerzas. Al mismo tiempo, esas conversaciones deberían servir de ejemplo para que otras regiones trataran de lograr la seguridad al nivel más bajo posible de fuerzas y armamentos. A la vez que acogemos con beneplácito el progreso en la reducción de armas y fuerzas convencionales en Europa, deseo reiterar un tema común a muchas declaraciones formuladas durante el debate general en sesiones plenarias de este año. Los acuerdos sobre desarme deberían incorporar medidas que obligaran a las partes contratantes a utilizar con fines pacíficos la capacidad que suponen los excedentes y abstenerse de transferir a otras regiones y países del mundo los armamentos que los acuerdos han tornado redundantes.

La verificación es un elemento importante de la limitación de los armamentos y la promoción de la confianza. En este período de sesiones tenemos a consideración el informe del Secretario General (A/45/372) que nos ayudará en nuestras deliberaciones sobre este tema. Se trata de un documento de consenso, elaborado por un Grupo de Expertos de reputación internacional. Los expertos han examinado muchos detalles sobre el posible papel de las Naciones Unidas en el campo de la verificación. Debemos estudiar este informe con toda la seriedad que merece.

Con la terminación del enfrentamiento entre el Este y el Oeste y el desarrollo de una nueva relación entre los Estados miembros de las dos alianzas, la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE) ha surgido como un nuevo pilar en materia de seguridad europea. Se espera que la próxima conferencia cumbre a celebrarse en París en el mes de noviembre eleve el proceso de la CSCE a nuevas alturas y lo transforme en una institución común para un nuevo orden pacífico en Europa basado en la cooperación. El continuo éxito del proceso de la CSCE sirve como recordatorio de que un sistema regional de medidas de fomento de la confianza contribuirá en gran medida a la eliminación de la desconfianza que yace en la raíz de

la carrera de armamentos. Al respecto, podría recordar la labor inicial pero importante que vienen realizando los Centros Regionales de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África, Asia y el Pacífico, América Latina y el Caribe. Redundaría en interés de todos dar el máximo apoyo y estímulo a estos Centros a fin de permitirles que cumplan su mandato con más eficacia.

El mejoramiento dramático producido en el clima de las relaciones internacionales en los últimos años ha renovado la fe en las Naciones Unidas. Con esa renovación de la confianza en el multilateralismo, las Naciones Unidas pueden desempeñar el papel que les corresponde en la tarea de forjar un mundo interdependiente. Si el fin de la guerra fría llevara al acatamiento por todos del derecho internacional, administrado y puesto en vigor de manera imparcial, el mundo se acercaría a un nuevo milenio con garantías de seguridad para todas las naciones, grandes y pequeñas. Por fin se está rompiendo el ciclo de desconfianza, rivalidad militar, acumulación de armamentos y temores mutuos. Debemos aprovechar la oportunidad para extender los esfuerzos en pro del desarme más allá de los arsenales nucleares y convencionales de las grandes Potencias y sus aliados. Hay un acuerdo cada vez mayor sobre la necesidad de buscar soluciones basadas en la cooperación para las amenazas militares y no militares a la seguridad y para los desafíos mundiales de carácter social, humanitario, económico y ecológico. En este primer período de sesiones después de la unificación de Alemania, tenemos la oportunidad de demostrar, mediante resoluciones orientadas hacia el logro de resultados, cómo se puede concretar esa visión.

La Primera Comisión tiene una notable oportunidad de aprovechar estos cambios en las relaciones internacionales. Hemos visto los resultados positivos que ha producido la labor de la Comisión de Desarme con posterioridad a la decisión de racionalizar sus trabajos. Espero que se hagan esfuerzos similares tendientes a racionalizar y organizar la labor de la Primera Comisión. Nuestra tarea se vería facilitada si los miembros de la Comisión pudieran encontrar una base común para proponer y consolidar los proyectos de resolución. Me apresuro a aclarar que no estoy sugiriendo que podríamos dejar de lado las diferencias fundamentales que pudieran existir en algunas cuestiones. Sólo digo que debemos trabajar de consuno para promover el consenso que va surgiendo en una serie de temas importantes. Para que el desarme tenga sentido debe ser empresa común de todas las naciones.

Como informé a los representantes en nuestras reuniones oficiosas y de organización, me empeñaré por continuar los esfuerzos encomiables de mis predecesores por realzar la eficacia y la racionalización de la labor de la Comisión. En la reunión de organización aprobamos un programa de trabajo sobre la base de la experiencia adquirida en períodos de sesiones anteriores. Estaré en contacto permanente con los representantes y pediré su apoyo en los continuos esfuerzos por racionalizar el programa, tal como lo encomienda la resolución 42/42 N de la Asamblea General. Quiero informar a la Comisión que la primera reunión del Grupo de composición abierta de amigos del Presidente se realizará esta tarde, a las 15.30 horas, a fin de considerar la cuestión de la racionalización de la labor de la Comisión.

Nos queda un arduo trabajo por hacer, pero estoy convencido del apoyo y la cooperación de todos los miembros de la Comisión. También cuento con el alto nivel de competencia del Departamento de Asuntos de Desarme. Espero aprovechar en mi trabajo la valiosa experiencia y el asesoramiento del Secretario General Adjunto de Asuntos de Desarme, Sr. Yasushi Akashi, y del Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos y de Asuntos del Consejo de Seguridad, Sr. Vasily S. Safronchuk. Y por supuesto, tengo el apoyo cotidiano de la larga experiencia y conocimientos del Secretario de la Primera Comisión, Sr. Sohrab Kheradi, y de sus colegas en el Departamento.

Por último, de conformidad con la decisión de la Asamblea General, propongo a los representantes que comencemos puntualmente nuestras reuniones para aprovechar al máximo los recursos disponibles.

Sr. NEGROTTO CAMBIASO (Italia) (interpretación del inglés): En nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros quiero felicitarlo a usted, Sr. Presidente, por haber sido elegido para dirigir los trabajos de la Primera Comisión de la Asamblea General. También quiero expresar mis felicitaciones y mejores votos a los demás funcionarios de la Mesa. Estoy convencido de que bajo su dirección la Primera Comisión podrá completar con éxito su labor. Le aseguro que tendrá usted el apoyo de los 12 Estados miembros de la Comunidad Europea en el cumplimiento de la alta misión que se le ha confiado.

La Comunidad y sus Estados miembros acogen con beneplácito la tendencia cada vez más positiva en las relaciones Este-Oeste, que ya se percibió en el último período de sesiones de la Primera Comisión. Esta tendencia se ha acelerado aún más como resultado de los dramáticos cambios políticos en Europa central y oriental, y del progreso continuo de los países de esa región en el establecimiento de sociedades democráticas. Las declaraciones de los Consejos Europeos de Estrasburgo y de Dublín recalcan la importancia de estos acontecimientos, que dan cuerpo a la vieja esperanza de que se pueda superar por fin la división de Europa, de conformidad con los objetivos del Acta Final de Helsinki y del proceso de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE), que han unido a los pueblos y gobiernos de Europa, el Canadá

y los Estados Unidos. En este contexto, la unificación de Alemania constituye un jalón en la historia de nuestro continente y abre el camino a una mayor estabilidad y cooperación.

En otras regiones surgen también indicios prometedores. Han habido acontecimientos positivos en el Africa meridional, donde el diálogo entre Sudáfrica y sus vecinos, junto a las perspectivas de que se abandone el apartheid parecen augurar un mejor futuro para esa región.

En América Central, las elecciones en Nicaragua se celebraron con libertad e imparcialidad, lo que contribuirá a diluir la tirantéz en esa región, a pesar de las graves dificultades internas que debe enfrentar el Gobierno de Managua.

Incluso el conflicto de Camboya ha dado muestras de evolución. La última reunión de Yakarta representó un paso alentador hacia la concertación de un arreglo global de ese conflicto, que hasta ahora ha impedido que el país aproveche los frutos de la paz y del desarrollo.

Lamentablemente, esta tendencia no es general y hay muchos conflictos que siguen sin resolverse, mientras siguen apareciendo otros. La despiadada agresión, invasión y ocupación de Kuwait por otro miembro de esta Comisión ha ensombrecido al que en otros aspectos es un escenario generalmente alentador. En las difíciles circunstancias creadas por la agresión del Iraq contra Kuwait, la acción de las Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad ha sido rápida y ha tenido como fin crear las condiciones necesarias para resolver la crisis del Golfo de conformidad con los términos de la Carta de las Naciones Unidas.

Los Doce creen que la paz y la seguridad sólo podrán lograrse por medio del respeto pleno y generalizado de los principios que fija la Carta de las Naciones Unidas y de las otras obligaciones pertinentes del derecho internacional. Al respecto desean recordar que el Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad principal de mantener la paz y la seguridad internacionales, así como que los Estados Miembros están obligados a acatar sus resoluciones atinentes. El Consejo de Seguridad, en realidad, puede desempeñar un papel importante en el establecimiento de mejores condiciones generales que lleven a una estabilidad internacional. Los Doce también desean hacer hincapié en el papel importante que ha de desempeñar el Secretario General en esta materia.

En cuanto al papel de esta Primera Comisión, expresamos la esperanza de que se ponga fin sin demora a la violación inaceptable de la Carta de las Naciones Unidas por el Gobierno de Bagdad, a fin de no dañar el proceso encaminado a ampliar la limitación de armamentos y el desarme.

La limitación de armamentos y las negociaciones de desarme se han intensificado y han logrado progresos sin precedentes en el curso de los últimos años. Los Doce confían plenamente en que los resultados concretos en las negociaciones bilaterales y regionales de limitación de armamentos, al incrementar la confianza mutua, a su vez promoverán el progreso en la limitación de armamentos y el desarme mundiales, fortaleciendo así la paz y la seguridad internacionales.

Ha quedado demostrada la validez de una serie de principios sobre los cuales debería basarse el proceso de limitación de armamentos y de desarme, a fin de lograr resultados, a saber: la necesidad de realzar la estabilidad a los niveles mínimos necesarios de fuerzas y de armamentos, y la capacidad de predecir, la apertura y la confianza en las relaciones entre los Estados. Deben tenerse en cuenta y promoverse los intereses en materia de seguridad de todas las partes. La verificación eficaz de los mecanismos debe realizarse de conformidad con los acuerdos específicos de desarme. Y sobre todo, la reducción de armamentos a los niveles más bajos posibles debe tener lugar en condiciones de seguridad sin merma para nadie.

Las Naciones Unidas desempeñan un papel fundamental en el proceso multilateral de desarme. Este papel debiera ser intensificado de distintas maneras, porque las medidas multilaterales son de importancia creciente. Por lo tanto, las Naciones Unidas deberían poder progresar en las distintas e importantes cuestiones relativas a la limitación de armamentos y de desarme inscritas en su programa de trabajo.

El desarme nuclear sigue siendo una de las prioridades más altas de los Doce. Apoyamos a los Estados Unidos y a la Unión Soviética en su esfuerzo actual en las distintas esferas de desarme y de limitación de armamentos. A juicio de los Doce, todos los elementos atinentes al equilibrio militar, nuclear y convencional, son de importancia capital. Como el proceso de desarme afecta los intereses vitales de seguridad de todos los Estados, éstos deben participar activamente y contribuir a la adopción de medidas de desarme y de limitación de armamentos.

Como lo señalé anteriormente, consideramos que un enfoque regional tiene un papel importante conjuntamente con las negociaciones bilaterales y multilaterales en un marco geográfico más amplio. En este contexto, acogemos con beneplácito la adopción de un informe sobre desarme convencional en el período de sesiones de 1990 de la Comisión de Desarme, elaborado bajo la presidencia de un miembro de los Doce. El informe de la Comisión de Desarme constituye un documento importante en el proceso encaminado a facilitar el desarme convencional a escala global. La adopción de medidas para el control regional de armamentos y el desarme, que debe tomar en cuenta las características particulares de cada región y las intenciones de todos los países involucrados, constituye uno de los medios más importantes y eficaces a través de los cuales los Estados pueden contribuir al proceso del control global de armamentos y el desarme.

Esta es una de las lecciones más importantes de las negociaciones que se llevan a cabo en Viena dentro del marco del proceso de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa. Las negociaciones sobre fuerzas convencionales en Europa (CFE) se encaminan a fortalecer la seguridad y la estabilidad en Europa mediante la creación de un equilibrio estable y seguro a los más bajos niveles de fuerzas armadas convencionales, incluyendo armamentos convencionales y equipo, la eliminación de las disparidades perjudiciales para la estabilidad y la seguridad, y la eliminación, como tema prioritario, de la capacidad para el lanzamiento sorpresivo de ataques y la iniciación de acciones ofensivas en gran escala.

Las negociaciones sobre medidas de fomento de la confianza representan, asimismo, un importante pilar de nuestra seguridad, dado que tienen como objetivo desarrollar aún más el régimen del documento de Estocolmo y abren nuevas zonas para el fomento de la confianza, con miras a promover una mayor transparencia y apertura en el campo militar, contribuyendo así a reducir aún más los peligros del enfrentamiento militar en Europa. Los Doce esperan una inminente y exitosa conclusión de ambas negociaciones.

El proceso de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa en su conjunto, desempeña un papel importante en el proceso del cambio en Europa. En un momento en que el continente europeo se empeña activamente en superar sus históricas divisiones, la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa proporciona el marco necesario para intensificar el

diálogo político, garantizar el efectivo ejercicio de los derechos humanos y libertades fundamentales, y fomentar la cooperación, realizando así una contribución decisiva para robustecer la paz y la seguridad en Europa y estimular el proceso de desarme.

Los Doce confían en que en tal contexto pueden desarrollarse nuevos conceptos de seguridad a nivel regional, especialmente mediante la creación de mecanismos de conciliación, así como de formas nuevas de cooperación multilateral en materia de seguridad. El logro de un primer acuerdo en las negociaciones sobre fuerzas armadas convencionales en Europa contribuirá a la posterior búsqueda de medidas de más largo alcance, destinadas a fortalecer la estabilidad y la seguridad en Europa.

Esto representará una parte sumamente importante de las nuevas normas sobre relaciones de seguridad en Europa. Los Doce esperan que la Cumbre de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa a celebrarse en París el 19 de noviembre, entre otras cosas acogerá con beneplácito la firma del tratado sobre fuerzas convencionales en Europa (CFE) y avalará el proceso de las negociaciones sobre medidas de fomento de la confianza y de la seguridad que allanarán el camino hacia un marco más amplio y duradero de paz, seguridad y cooperación en toda Europa.

Los Doce esperan que comiencen las deliberaciones entre los 34 destinadas a crear, en 1992, después de la reunión de Helsinki, nuevas medidas de desarme y de fomento de la confianza en el proceso abierto para todos los miembros de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa que deseen participar.

Entre los factores de aumento de la estabilidad en la actual situación internacional hay dos que aparecen como sumamente importantes: la aplicación satisfactoria del Tratado entre los Estados Unidos y la Unión Soviética sobre fuerzas nucleares de alcance intermedio y de alcance menor (INF), que elimina toda una clase de armas nucleares, así como la perspectiva de la rápida concertación de un acuerdo sobre reducción de armas estratégicas, la que tendría como consecuencia una reducción sustantiva de los arsenales estratégicos, tanto de los Estados Unidos como de la Unión Soviética, ya anunciados por los Presidentes Bush y Gorbachev. Los Doce celebran con beneplácito estos acontecimientos. Consideramos que procurar mayores

progresos en la limitación de los armamentos continúa siendo uno de los más serios retos que enfrenta el mundo actual. En consecuencia, creemos que las necesidades de progreso en materia de reducción de armas nucleares y de desarme exige que se continúe prestando una especial atención a tales temas. Nuestro deseo común es presenciar el logro de reducciones sustanciales y equilibradas en los niveles globales de armas nucleares, comenzando con las de los Estados Unidos y de la Unión Soviética. En esta esfera los Estados Unidos y la Unión Soviética tienen una responsabilidad crucial.

En este contexto, también hemos tomado nota con satisfacción del compromiso de los Estados Unidos y de la Unión Soviética de iniciar rápidas consultas acerca de negociaciones sobre reducciones mayores de las armas estratégicas. Los Doce también han tomado nota del acuerdo alcanzado entre los Estados Unidos y la Unión Soviética sobre la verificación de los Protocolos del Tratado de 1974 de prohibición de los ensayos por encima de un umbral determinado y el Tratado de 1976 sobre explosiones nucleares con fines pacíficos, lo que hará posible su rápida ratificación.

En estas condiciones, quisiera mencionar también que aquellos de los Doce que son partes en el Tratado sobre la prohibición parcial de ensayos nucleares participarán en la Conferencia de Enmienda de enero del próximo año.

Se espera que las negociaciones entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, sobre reducción de fuerzas nucleares de corto alcance en Europa comenzará inmediatamente después de firmado el acuerdo sobre fuerzas convencionales en Europa (CFE). Ya se han formulado propuestas para la eliminación de toda la artillería nuclear en Europa, una vez que hayan comenzado las negociaciones sobre fuerzas nucleares de corto alcance. Los Doce celebran esos acontecimientos. Esperamos que tales negociaciones conduzcan a resultados concretos en una fecha próxima, como parte del proceso encaminado a una reducción global significativa en materia de niveles de armas nucleares.

Como en años anteriores, el programa de la Primera Comisión incluye propuestas para la creación de zonas libres de armas nucleares en ciertas partes del mundo. La creación de tales zonas contribuiría a la estabilidad en las regiones involucradas, a la no proliferación y al proceso general de desarme, permitiendo que los Estados afectados se preparen para cooperar sobre

la base de acuerdos libremente concertados y de conformidad con principios internacionalmente acordados.

En la cumbre de Dublín, la Comunidad y sus Estados miembros recalcaron su firme adhesión a los objetivos de la no proliferación nuclear. Consideran que si se demuestra que es posible detener e invertir la carrera de armamentos nucleares, ello ayudaría a fortalecer al régimen de la no proliferación. Asignamos la mayor importancia al mantenimiento de un régimen internacional eficaz de no proliferación nuclear y haremos todos los esfuerzos para contribuir al fortalecimiento de la no proliferación, alentando a la participación en tal régimen del mayor número de países. El Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares constituye un elemento importante en ese régimen. Luego de la conclusión de la Cuarta Conferencia de Examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, los Doce consideran que, pese al hecho de que la Conferencia no estaría en condiciones de producir un documento de consenso, la mayor parte del trabajo se hizo en un espíritu positivo y que se obtuvieron acuerdos sobre cuestiones sumamente importantes.

Los Doce estiman que la Conferencia de Desarme, único foro de negociación de desarme multilateral del sistema de las Naciones Unidas, resulta un organismo indispensable en materia de desarme.

El creciente número de observadores en la Conferencia de Desarme es un acontecimiento alentador que demuestra el actual y posible papel de este organismo en la promoción de la paz y la estabilidad mundiales. Los Doce expresan asimismo su satisfacción por los esfuerzos positivos iniciados en el último período de sesiones de la Conferencia de Desarme en aras de mejorar su temario y procedimiento de trabajo. Los Doce ponen de manifiesto su constante interés en diversos temas del programa de la Comisión de Desarme. Toman nota con satisfacción del consenso que fue posible alcanzar en el último período de sesiones para el restablecimiento, tras varios años de intentos infructuosos, de un grupo ad hoc para una comprensión global de los ensayos nucleares. Esperan asimismo que se progrese sustantivamente en el debate sobre la prohibición de la carrera de armamentos en el espacio porque consideran que ésta es una importante esfera de cooperación para el bien de toda la comunidad internacional. Además, a los Doce les resulta también de máxima importancia la conclusión de una proscripción global, eficaz y verificable de las armas químicas. Lamentablemente las negociaciones entabladas este año en la Conferencia de Desarme han avanzado poco y no han conducido a una pronta conclusión de la convención, a pesar del impulso político que le dio la Conferencia de París. Todavía resulta necesario realizar un enorme trabajo - particularmente en el campo de la verificación - para resolver a la brevedad posible las cuestiones pendientes. Celebramos el acuerdo entre la Unión Soviética y los Estados Unidos para destruir gran parte de sus arsenales de armas químicas y expresamos la esperanza de que las cuestiones fundamentales que aún han de abordarse en las negociaciones multilaterales se beneficien del constante diálogo entre ambos países. Sin embargo el acuerdo bilateral no puede sustituir la todavía necesaria campaña para lograr la proscripción total de las armas químicas. Los Doce harán todos los esfuerzos posibles porque se prospere en el contexto bilateral y ello se refleje en las negociaciones multilaterales.

Los Doce están totalmente conscientes de la diversidad y complejidad de los problemas que aún quedan por resolver. Al propio tiempo toman nota con

interés de la idea de que en el momento apropiado tenga lugar un período de sesiones ministerial en la Conferencia de Desarme, a fin de superar los obstáculos restantes y concluir las negociaciones.

Conscientes del peligro que representa la proliferación de las armas químicas, los Doce, junto con otros Estados, han tomado las medidas necesarias para impedir que los productos químicos no sean destinados a sus usos legítimos. La Comunidad y todos sus Estados miembros consideran que estas medidas seguirán siendo necesarias hasta tanto entre en vigor una convención universal que proscriba tales armas.

Los Doce exhortan a todos los países a que adhieran a la convención de proscripción de armas biológicas y den los pasos necesarios para asegurar que se aplique eficazmente. Con este fin han hecho un llamamiento a los países que no han firmado el Tratado para que lo hagan antes de la celebración de la Tercera Conferencia de Examen el año entrante. También hacen un llamamiento para que se cumpla con las medidas para fomentar la confianza introducidas en la Segunda Conferencia de Examen de 1986, las cuales esperan que se fortalezcan y expandan.

En ésta como en otras esferas relevantes del desarme, particularmente la relativa a los datos sobre presupuestos militares y sus cifras acumulativas, la transparencia que proporciona el sistema estandarizado de presentación de informes de las Naciones Unidas es requisito vital para el fortalecimiento de la confianza mutua y la seguridad general. Esto se aplica igualmente a las transferencias internacionales de armamentos: el control de armamentos y la moderación en su transferencia que se lleve a cabo en una región del mundo deben ajustarse al objetivo global de contribuir a desactivar las tensiones en todo el planeta, creando así un poderoso círculo de control de armas y moderación de las transferencias en otras regiones del mundo.

La Primera Comisión puede desempeñar un papel cada vez más eficaz en el proceso de desarme, particularmente si el procedimiento se puede racionalizar aún más. A este fin, nos parece oportuno que los Estados Miembros actúen con mayor flexibilidad y pragmatismo en favor de la simplificación del temario. Debe darse un nuevo énfasis a la búsqueda de un consenso significativo y mayor, así como al fomento de la consolidación de proyectos de resolución,

Una bianualización o multianualización más frecuente de los temas es un camino que también nos proponemos transitar. Con ese propósito los Doce hemos hecho un esfuerzo serio por limitar el número de propuestas presentadas a la Primera Comisión.

Los Doce expresan su reconocimiento ante los resultados positivos, de sustancia y procedimiento, obtenidos durante el último período de sesiones de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas. Se ha abierto así el camino a la plena ejecución de la reforma de la Comisión, lo cual augura un trabajo más eficaz dentro de ese órgano. Acorde con este espíritu nuevo de cooperación que debe imbuir el trabajo de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas, esperamos que resulte posible llegar al consenso en torno al programa de trabajo para 1991 de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas durante el presente período de sesiones de la Asamblea General.

La Comunidad y sus Estados miembros tienen conciencia de la importancia de la relación entre desarme y desarrollo, y están convencidos de que la Conferencia Internacional de 1987 contribuyó a que se comprendiera mejor el papel y la complejidad de esta relación.

Los Doce han tomado debida nota de la labor del Secretario General en cumplimiento del programa de acción aprobado por la Conferencia Internacional sobre la relación entre desarme y desarrollo y el proyecto que elaboró al respecto.

Los Doce estiman que el deseo expresado por muchos Estados en el cuadragésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General de convertir gradualmente sus recursos militares a fines civiles puede promover la causa de la paz.

Tomamos asimismo nota de los progresos logrados en los programas de investigación y estudio promovidos por las Naciones Unidas respecto a la transferencia de armas internacionales y el papel de las Naciones Unidas en materia de verificación de armamentos nucleares. Pensamos, particularmente en la presente coyuntura internacional, que se presenta la oportunidad de ampliar el papel de las Naciones Unidas en este terreno y celebramos iniciativas como la reciente reunión de Katmandú acerca del papel que sobre el fomento de la seguridad tienen las medidas destinadas a crear la confianza y la seguridad cuyo propósito es concientizar más a la región sobre los objetivos del desarme.

Al propio tiempo el Instituto de las Naciones Unidas de Investigaciones sobre el Desarme (UNIDIR) ha realizado actividades valiosas durante los primeros 10 años de su existencia. Esperamos que esta institución contribuya cada vez más a crear conciencia internacional sobre los problemas del desarme.

Para concluir reitero que los Doce y sus Estados miembros están plenamente dispuestos a apoyarlo a usted, Sr. Presidente, en el ejercicio de sus funciones. Como siempre estamos dispuestos a participar activa y constructivamente sin escatimar esfuerzo alguno en favor de un feliz resultado de todas las deliberaciones importantes que estamos a punto de iniciar.

Sra. THEORIN (Suecia) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: En primer lugar, deseo felicitarlo por haber sido elegido Presidente de esta importante Comisión. Confío en que bajo su hábil dirección hemos de lograr los resultados esperados en este período de sesiones. Le aseguramos nuestra plena cooperación en esta tarea.

En el Muro de Isaías, frente al edificio de las Naciones Unidas, se han grabado en piedra las conocidas palabras del Antiguo Testamento:

"... y transformarán sus espadas en arados y sus lanzas en hoces."

En el parque que se encuentra junto al río y al edificio de la Asamblea General, hay una conocida estatua que se ha transformado en uno de los hitos de Nueva York. Representa a un hombre alto, un herrero de anchos hombros, que transforma con fuerza una espada en arado. Es una imagen que representa vívidamente la visión bíblica.

Nunca hubiera sido más oportuno recordarla en los 45 años de historia de las Naciones Unidas. La guerra fría ha terminado. La carrera de armamentos disminuye. La división de la posguerra en Europa ha llegado a su fin. En los últimos meses han tenido lugar en el continente una serie de acontecimientos sorprendentes, que culminaron con la unificación de Alemania, que fuera espejo de la guerra fría, núcleo de la carrera de armamentos, epítome de la división europea.

La guerra fría ha terminado. El Presidente Mikhail Gorbachev, que ha desempeñado el papel más importante en este acontecimiento, ha sido galardonado hoy con el Premio Nóbel de la Paz, por demás merecido.

Dentro de unas semanas se celebrará en París una Cumbre de importancia histórica para sellar el nacimiento de un nuevo orden en la seguridad europea. Por lo tanto, existen suficientes razones para que no sólo los europeos, sino toda la comunidad internacional se sienta optimista.

Por otra parte, durante los últimos dos meses la comunidad internacional tuvo que afrontar también una nueva y grave amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Este caso de agresión no provocada, esta flagrante violación de la soberanía nacional ha sido condenada universalmente. La cruel retención de miles de civiles contra su voluntad constituye un singular caso de desprecio absoluto del derecho internacional y la decencia humana. No podemos permitir que la crisis desencadene una guerra.

Las Naciones Unidas concentran los actuales esfuerzos por hallar una solución al respecto. El Consejo de Seguridad ha puesto de manifiesto gran decisión al aprobar firmemente sanciones obligatorias contra el Iraq.

Las Naciones Unidas desempeñan el papel que les corresponde para garantizar la seguridad internacional, acontecimiento que mi Gobierno acoge con sincero beneplácito. Es este un momento decisivo para la aplicación del principio fundamental de la seguridad colectiva. El Iraq debe cesar de inmediato su ocupación ilegítima, retirar las fuerzas invasoras y garantizar a todos los extranjeros su derecho a desplazarse libremente.

La amenaza de las armas químicas ha pasado nuevamente a primer plano. Se ha amenazado de manera inadmisible con su utilización. Las armas químicas son armas de destrucción en masa. Tienen utilidad militar limitada contra fuerzas protegidas, pero pueden utilizarse a fin de instaurar el terror, ocasionando padecimientos indecibles a la población civil. Nadie puede jactarse en cuanto a la posesión de estas armas.

Al mismo tiempo, pareciera que muchos Estados de diferentes grupos que participan en la Conferencia de Desarme no han comprendido aún la necesidad urgente de concluir una prohibición global de las armas químicas. La labor del Comité ad hoc sobre las armas químicas ha registrado una vez más progresos sustantivos respecto de muchas de las importantes cuestiones técnicas en examen. Sin embargo, hasta la fecha no hemos logrado un avance decisivo en las negociaciones.

En años anteriores las negociaciones se habían centrado en los aspectos técnicos de la Convención. Este año se ha realizado un esfuerzo por abordar varias de las cuestiones políticas clave. Ello es necesario para llegar a la etapa del proyecto final. Sin embargo, hasta el momento los resultados no han sido alentadores. En algunos casos, ciertas delegaciones clave carecían de instrucciones operativas. Algunas retornaron a antiguas posiciones en las negociaciones que muchas delegaciones consideraban habían sido abandonadas largo tiempo atrás. Otras no se mostraron dispuestas a debatir problemas concretos, prefiriendo las discusiones relativas a procedimiento a las negociaciones de fondo.

Durante varios años, la conclusión de una convención sobre armas químicas parecía a nuestro alcance, ya que la mayoría de los países está de acuerdo en que la futura convención debe tener las siguientes características: realmente global en cuanto a su alcance; verificable y basada en un régimen eficaz de inspecciones cuando se lo requiera; universal y no discriminatoria.

Nuestra actual preocupación se basa en el hecho de que se han realizado propuestas o se han adoptado posiciones contrarias a estas premisas fundamentales en cuanto al carácter global y no discriminatorio de la convención y la eficacia de su sistema de verificación. No deben afianzarse dichas posiciones; de lo contrario no se concluirá la convención.

Han tenido lugar acontecimientos positivos en las negociaciones bilaterales sobre armas químicas entre la Unión Soviética y los Estados Unidos. Acogemos con beneplácito el acuerdo obligatorio celebrado entre ambos países por el que se decidió no producir armas químicas e iniciar la destrucción de la mayor parte de sus existencias, incluso antes de la conclusión de la convención. Asimismo, acogemos con beneplácito el ofrecimiento de asistir a otros Estados en la destrucción de sus armas químicas.

Lamentablemente, en el acuerdo bilateral también figuraba una propuesta a la Conferencia de Desarme que otorgaría a los Estados Unidos y la Unión Soviética el derecho de retener una pequeña cantidad de armas químicas luego del período establecido para su destrucción. En la práctica ello habría otorgado a los países que han declarado poseer armas químicas el derecho de veto sobre la aplicación final de la convención.

Es esta una de las propuestas a las que me he referido, que pone en peligro el avance hacia una prohibición global y que ya ha afectado las negociaciones en la Conferencia de Desarme. Confiamos en que los Estados Unidos y la Unión Soviética, que han expresado cierta flexibilidad, reconsideraran su posición, a fin de que podamos proceder confiadamente a la eliminación total de todas las armas químicas.

Es evidente que debe movilizarse la voluntad política para resolver las cuestiones pendientes y concluir una convención global. Hay que hacer ahora un esfuerzo decidido. Si las negociaciones sobre armas químicas no prosperan, hemos de enfrentar el peligro de que aumente su proliferación y utilización.

En julio, el Grupo de Expertos de las Naciones Unidas encargado de realizar un estudio amplio sobre las armas nucleares - que tuve el honor de presidir - aprobó por consenso su informe. Mi delegación desea presentar un proyecto de resolución para que el estudio se señale a la atención de la Asamblea General. Creo que el estudio resultó ser apropiado y llegó en el momento oportuno. El estudio sobre armas nucleares es el primero de las Naciones Unidas en materia de seguridad que ha de completarse en el actual clima de cooperación entre el Este y el Oeste.

El informe amplio proporciona datos técnicos y estadísticos sobre las armas nucleares existentes. Explica las tendencias en el desarrollo tecnológico de sistemas de armas nucleares; analiza las doctrinas y estrategias en la materia; describe el desarrollo, la producción y el ensayo de armas nucleares, así como los efectos de su utilización y las consecuencias de una guerra nuclear; hace un análisis de las armas nucleares y la seguridad internacional; realiza comentarios acerca de la limitación de armamentos nucleares y el desarme; examina la legalidad de las armas nucleares y esboza una serie de conclusiones políticas.

El estudio termina con una nota optimista. Postula que la doctrina del poderío militar como medio de alcanzar la seguridad nacional se verá suplementada gradualmente por medidas encaminadas a fomentar la confianza y ampliar la cooperación en diversos campos, y mediante la negociación y el diálogo a fin de fortalecer la seguridad de todos.

Confío en que este estudio amplio de las Naciones Unidas sobre las armas nucleares se convierta en el paso inicial hacia nuevas medidas en materia de desarme nuclear. Espero que, en su oportunidad, se traduzca no sólo a los idiomas oficiales de las Naciones Unidas sino también a otros para estar así al alcance de expertos y legos del mundo entero. Confío asimismo en que se transforme en referencia obligada para las cuestiones de desarme en el decenio de 1990.

Hace tres meses se completó el estudio sobre el papel de las Naciones Unidas en materia de verificación. Es cada vez más importante alentar a todos los países a emplear los medios de verificación disponibles en la actualidad. A juicio del Gobierno sueco, las Naciones Unidas deberían desempeñar un papel importante en este sentido.

Tomo nota con gran satisfacción, entonces, de que el Grupo de Expertos sobre el papel de las Naciones Unidas en materia de verificación haya concluido su trabajo presentando un informe por consenso. En él se comenta e ilustra el gran potencial de las Naciones Unidas en este campo; mi Gobierno espera que se utilice para beneficio de toda la comunidad internacional, lo cual promovería una genuina verificación internacional de los acuerdos de limitación de armas y el desarme.

El mes pasado terminó la Cuarta Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación. No se pudo alcanzar el consenso acerca de un documento final, a pesar de que la mayoría de las características básicas del Tratado fue reafirmada por casi todos los participantes. Suecia considera que el Tratado sobre la no proliferación es un instrumento de singular importancia en la esfera del desarme nuclear. Merece la lealtad incommovible de todas las partes, que deben compartir la responsabilidad del futuro de dicho Tratado. Lamentamos profundamente el resultado de la Conferencia. Mi Gobierno esperaba un mayor espíritu de cooperación y una voluntad más firme de avenencia en aras de promover el Tratado sobre la

no proliferación y un tratado amplio sobre la prohibición de ensayos nucleares. No podemos oponer el uno al otro. Ese resultado fue una señal indebida en el momento indebido. Esa causa no debía ponerse en peligro. El antagonismo puesto de manifiesto en la Conferencia ha perjudicado al Tratado.

Por otra parte, hubo también varios acontecimientos positivos. El incipiente acuerdo entre los participantes sobre la necesidad de fortalecer el régimen de no proliferación ha resultado alentador para Suecia. Me permito señalar aquí que mi Gobierno se propone presentar este año al Parlamento un proyecto de ley encaminado al control de la exportación de tecnología de misiles y otros productos que pudieran emplearse para la destrucción en masa. En la Conferencia también se realizaron progresos considerables en varias cuestiones fundamentales tales como salvaguardias amplias, garantías de seguridad, prohibición de ataques a instalaciones nucleares y utilización pacífica de la energía nuclear. El resultado de la Conferencia nos impidió registrar en un documento oficial este avance, incluso el avance limitado, aunque importante, en la cuestión de la prohibición de los ensayos nucleares.

El resultado de la Conferencia pone de relieve la necesidad de lograr progresos sustantivos en materia de desarme nuclear antes de la Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación, que se celebrará en 1995 y en la que se resolverá la duración de la prórroga del Tratado. Los días de vigencia del Tratado sobre la no proliferación están contados; este rige hasta 1995, cuando será necesario decidir sobre su prórroga. El reto que se nos presenta es conseguir una prórroga considerable. No podemos permitir que el futuro del Tratado sobre la no proliferación, a partir de 1995, se desvanezca como la arena en un reloj.

La constante obstaculización de las negociaciones sobre la prohibición de ensayos nucleares puede socavar la autoridad del Tratado sobre la no proliferación. Por otra parte, el debilitamiento de este Tratado puede impedir el progreso hacia un tratado amplio de prohibición de ensayos. Sin embargo, este círculo vicioso no es inevitable.

El restablecimiento en julio del Comité Especial sobre la prohibición de los ensayos de armas nucleares tras siete años de estancamiento resultó alentador, si bien temporariamente. Desde luego, no ha sido suficiente.

Me desconcierta que no haya habido consenso automático para proseguir inmediatamente en el próximo período de sesiones de la Conferencia de Desarme. Es fundamental que en dicho período el Comité Especial, con la participación activa de los Estados poseedores de armas nucleares, entable negociaciones acerca de esta cuestión. Este compromiso está consagrado tanto en el Tratado de prohibición parcial de ensayos de 1963 como en el Tratado sobre la no proliferación de 1970.

Los siete años de estancamiento en esta materia que se produjeron en la Conferencia de Desarme produjeron una frustración comprensible que, a su vez, se canalizó hacia la convocación de una conferencia de enmienda del Tratado de proscripción parcial para junio del año próximo.

Por varias razones, Suecia considera que la Conferencia de Desarme es el foro adecuado para negociar un tratado de proscripción global. No obstante, Suecia participará constructivamente en la conferencia de enmienda.

Durante muchos años el Gobierno sueco ha tratado de contribuir a una mejor información y una mayor apertura en las cuestiones militares.

La Asamblea General, al aprobar la resolución sobre información militar objetiva por abrumadora mayoría, expresó su convicción de que la adopción de medidas para el fomento de la confianza que promovieran la apertura y la transparencia contribuiría a impedir concepciones erróneas acerca de la capacidad y las intenciones militares.

Además, en dicha resolución la Asamblea General expresó su convicción de que la información equilibrada y objetiva respecto de todas las cuestiones militares, en particular de parte de los Estados poseedores de armas nucleares y otros militarmente poderosos, contribuiría al fomento de la confianza entre los Estados.

Mi delegación ha tomado nota con satisfacción de que la resolución fue aprobada con los votos favorables de los cinco Estados poseedores de armas nucleares, lo que parece indicar que éstos han reconocido la importancia de la apertura y la transparencia en todas las esferas de la actividad militar - en tierra, en el aire o en el mar.

En opinión del Gobierno sueco, es menester una mayor apertura y transparencia en materia naval. Pensamos que el sigilo con que se trata el emplazamiento de armas nucleares tácticas en el mar está reñido con las

expresiones de apoyo a las medidas de fomento de la confianza. La aplicación selectiva de reserva en algún campo de las actividades militares puede socavar la credibilidad de las legítimas demandas de apertura en otras esferas militares.

Los Estados que poseen armas nucleares suelen llevarlas al territorio de otros países y, alegando que el traslado es inofensivo, no notifican acerca de la presencia de tales armas a bordo de sus buques. A juicio de la mayoría de la gente tal traslado no ofrece seguridad y, con toda justicia, exige información más confiable. La práctica de los Estados que no poseen armas nucleares de no confirmar ni negar la presencia o ausencia de las mismas a bordo de sus buques no contribuye a fomentar la confianza. En cambio, ha suscitado una preocupación pública generalizada. Mi Gobierno exhorta a estos Estados a abandonar ese principio previo a la glasnost de no negar ni confirmar.

Se estima que por lo menos un cuarto de todas las armas nucleares están destinadas a un emplazamiento marítimo.

Sin embargo, si bien adquiere impulso el desarme convencional en las principales alianzas militares; si bien las negociaciones sobre reducciones considerables de las armas nucleares estratégicas están próximas a su conclusión; si bien ya se han eliminado dos tercios de los misiles nucleares de alcance intermedio con base terrestre, las deliberaciones sobre las fuerzas navales se han limitado fundamentalmente a armas nucleares estratégicas.

Actualmente, la comunidad internacional reconoce ampliamente que hace tiempo que deberían haberse celebrado negociaciones serias sobre todas las armas nucleares navales.

Las armas nucleares estratégicas transportadas por mar son objeto de negociaciones bilaterales entre los Estados Unidos y la Unión Soviética. Sin embargo, las armas nucleares de corto y mediano alcance transportadas por mar, diseñadas para atacar objetivos en el mar o en tierra, aún no han sido tratadas en las negociaciones sobre desarme.

Mi Gobierno está especialmente preocupado por el emplazamiento generalizado de misiles de crucero de base marítima con armamento nuclear, cada vez más perfeccionados. Suecia lamenta el alto tope que se ha establecido en los números permisibles en el acuerdo entre los Estados Unidos y la Unión Soviética para limitar dichos misiles.

Las armas nucleares para atacar blancos en el mar amenazan con reducir el umbral nuclear y, por consiguiente, tienen consecuencias para la seguridad internacional en general. Suecia acoge con agrado los retiros unilaterales de armas nucleares tácticas emplazadas en el mar, que ya han sido realizados, y acogeríamos más de esos retiros. Sin embargo, la meta definitiva debe ser la completa desnuclearización de todas las fuerzas navales. Un paso importante en esa dirección sería la prohibición de todas las armas nucleares en todas las embarcaciones navales, aparte de las que estén eximidas específicamente en virtud de algún acuerdo. Suecia presentará en el actual período de sesiones de la Asamblea General una propuesta para las negociaciones sobre la prohibición de armas nucleares no estratégicas en el mar.

En la atmósfera actual, caracterizada por la cooperación entre el Este y el Oeste y las perspectivas radicalmente mejoradas de reducciones significativas de armamentos y de fuerzas armadas, tenemos motivos para esperar que se materialice el llamado dividendo de la paz. Se liberarán recursos humanos y materiales, creándose grandes posibilidades para satisfacer las necesidades no militares.

Miles de eminentes científicos e ingenieros, miles de obreros altamente especializados dedicados a la producción militar, pronto encauzarán su creatividad hacia el sector civil de la sociedad. Enfrentamos el desafío de utilizar sus talentos para el bien social. Estoy convencida de que tendrán un

papel vital que desempeñar en los esfuerzos por salvaguardar el futuro común de nuestra única Tierra.

La degradación del medio ambiente mundial amenaza la supervivencia de la humanidad. La gente de todo el mundo percibe cada vez más estos acontecimientos como amenazas formidables a su seguridad. Se necesita un plan de acción eficaz que abarque estrategias a niveles nacional, regional y mundial para detener e invertir la degradación ambiental.

Hay que reorientar las políticas económicas y las estrategias de inversión para asegurar un desarrollo sostenible. Las tecnologías para una producción ecológicamente beneficiosa desempeñarán un papel central en este proceso. Estas son las tecnologías del futuro. Quienes inviertan hoy en estas tecnologías serán los ganadores económicos del mañana. Las nuevas tecnologías para una producción más limpia son también de importancia crucial para los países en desarrollo, que deberían tener acceso a estas tecnologías en términos favorables. Esta es una de las cuestiones clave en el programa de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, que se celebrará en 1992.

El desarme producirá la disminución de los mercados para las empresas que se dedican a la producción militar. Tienen que considerar la reorientación de su producción hacia panoramas más rentables a la larga. La posibilidad de concentrarse en tecnologías ambientalmente sanas y sólidas es considerable. Sin embargo, tendrán que estudiarse para poder dar una orientación concreta. Por lo tanto, las Naciones Unidas tendrían que estudiar seriamente los medios y arbitrios para que la reorientación de las inversiones de la producción militar hacia tecnologías ambientalmente sólidas produzca beneficios económicos. Este estudio contribuiría de manera valiosa a la Conferencia sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, a celebrarse en 1992, en el Brasil. Mi delegación propone que la Asamblea General considere la manera de realizar este estudio de la forma más productiva posible.

El triple desafío es el desarme sostenible, el desarrollo sostenible y el medio ambiente sostenible. Por lo tanto, debemos convertir nuestras espadas en arados y nuestras lanzas en podaderas.

Sr. SARDENBERG (Brasil) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Mi delegación desea felicitarlo por su elección como Presidente de la Primera Comisión. Confío en que todos nos beneficiaremos de su orientación capaz y atinada. Permítame felicitar a los otros miembros de la Mesa de la Comisión que lo asistirán a usted en sus empeños. Permítame también expresar nuestro agradecimiento al Embajador Taylhardat y a los otros miembros de la Mesa de la Comisión del período de sesiones del año pasado por la labor productiva que realizaron durante el cuadragésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General.

Me abstendré de reiterar en detalle la opinión de que el mundo está entrando en una nueva era, con mayores esperanzas de un orden internacional signado por la paz y la cooperación, pero la presencia entre nosotros de los representantes de una Namibia independiente y de una Alemania unificada, y las opiniones expresadas por un gran número de Estados Miembros, incluido el Brasil, en el debate general en la Asamblea, ciertamente son prueba de una profunda transformación en los patrones de las relaciones internacionales.

La nueva atmósfera política ha tenido una consecuencia especial y significativa en el concepto de desarme, que es la preocupación principal de esta Comisión. En su reunión cumbre celebrada en junio pasado, los Presidentes George Bush y Mikhail Gorbachev llegaron a importantes acuerdos en las esferas nuclear, química y convencional, que parecen señalar un nuevo enfoque muy esperado sobre la seguridad internacional, pasando del equilibrio del terror a lo que se ha llamado el equilibrio de intereses.

Mi delegación acoge con beneplácito el progreso realizado por los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, en sus negociaciones bilaterales, en particular el acuerdo relativo a la concertación de un tratado sobre la reducción de las armas estratégicas (START) y la iniciación de negociaciones sobre un tratado START II que, esperamos, reduzcan significativamente la abrumadora capacidad de destruirnos los unos a los otros y de destruir el mundo.

En Europa, la región que ha sufrido los cambios más dramáticos, se ha dado un nuevo impulso a la rápida concertación de un tratado sobre la reducción de fuerzas convencionales en Europa, con consecuencias positivas para las relaciones entre las dos principales alianzas militares. Los cambios ocurridos en Europa también son un buen augurio para el proceso de

la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE) y para la consolidación de una nueva relación europea, sobre la base de la confianza y la cooperación. El desarme en la región, que tiene la más alta concentración de armas, ahora parece ser posible.

Sin embargo, al elogiar estos acontecimientos positivos en las negociaciones bilaterales me siento obligado a señalar, como recalcaó el Presidente Fernando Collor en su discurso ante la Asamblea, durante la apertura del debate general, que:

"Los esfuerzos hacia el desarme son todavía muy incipientes y su trato diplomático nunca había estado tan lejos de los foros multilaterales." (A/45/PV.4, pág. 16)

Si bien el desarme nuclear sigue siendo la responsabilidad principal de los Estados poseedores de armas nucleares también es motivo de legítima preocupación para toda la comunidad internacional, pues afecta la seguridad mundial, es decir, la seguridad de cada uno de los países. Si bien elogiamos y estimulamos el nuevo compromiso de las dos principales Potencias y sus alianzas militares al adoptar medidas tendientes a frenar y detener la carrera de armamentos y al adoptar medidas eficaces e irreversibles sobre el desarme nuclear, la comunidad internacional en su totalidad debería participar más activamente en la tarea de eliminar la amenaza de una guerra nuclear.

La Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y los Estados Unidos de América han declarado su intención de fortalecer tanto el multilateralismo como las Naciones Unidas. Teniendo en cuenta su llamamiento para un nuevo enfoque de la seguridad internacional, con la plena participación de la comunidad internacional, cabe esperar que las negociaciones de desarme no sigan siendo el privilegio de un puñado de naciones que poseen los mayores arsenales de armas nucleares y de otro tipo. Respecto de esta cuestión crítica la comunidad internacional en su totalidad puede y debe hacer oír su voz.

Debemos esforzarnos juntos por ampliar y dar un nuevo significado a los esfuerzos multilaterales de desarme, particularmente en los órganos de desarme de las Naciones Unidas, la Conferencia de Desarme, su único órgano de negociación, la Comisión de Desarme y esta Comisión.

El fortalecimiento de las zonas libres de armas nucleares y zonas de paz que existen en la actualidad y la promoción del establecimiento de nuevas zonas representan una de las contribuciones que podemos hacer con esa finalidad. El Brasil, que firmó y ratificó el Tratado de Tlatelolco y es Estado miembro de la Zona de Paz y Cooperación del Atlántico Sur, está convencido de la importante contribución que estas zonas pueden realizar en pro de la desnuclearización y la reducción de la tirantez en todo el mundo.

Sin embargo, ha habido cierta oposición a la idea de zonas libres de armas nucleares y zonas de paz, que son aportes fundamentales para prevenir la proliferación de las armas nucleares en todos sus aspectos. Por ejemplo, en el Tratado de Tlatelolco - cuyas disposiciones el Brasil ha respetado estrictamente aun antes de su plena entrada en vigor -, las naciones de América Latina y el Caribe se comprometieron a lograr el objetivo de utilizar la energía nuclear exclusivamente con fines pacíficos y decidieron prohibir la adquisición de armas nucleares y su introducción en la zona definida por el Tratado. Dichas naciones aceptaron también un sistema de verificación encaminado a asegurar el cumplimiento de sus obligaciones. Al aproximarse el día en que el Tratado entrará en vigor en toda la zona, los países de la región sentimos la necesidad de comprobar cómo se cumplen las obligaciones asumidas por las superpotencias poseedoras de armas nucleares respecto de las partes latinoamericanas y caribeñas.

Otra medida de importancia primordial es la cesación de todos los ensayos nucleares para siempre. Esta es una cuestión a la que el Brasil atribuye la máxima prioridad. En este sentido, deseo recordar la declaración formulada por el Presidente Fernando Collor durante el debate general celebrado en la Asamblea, cuando afirmó que:

"Hoy día el Brasil descarta la idea de realizar cualquier experimento que entrañe explosiones nucleares, aunque sea con fines pacíficos. Confiamos en que otras naciones consideren la posibilidad de seguir el mismo camino." (A/45/PV.4, pág. 13-15)

Al renunciar a su derecho de desarrollar y utilizar dispositivos explosivos nucleares con fines pacíficos, de conformidad con el derecho internacional y en particular con el artículo 18 del Tratado de Tlatelolco, el Brasil se compromete plenamente con los esfuerzos de la comunidad internacional tendientes a la cesación de todos los ensayos nucleares, ya sea con fines

militares o pacíficos. Este objetivo debe perseguirse mediante negociaciones en la Conferencia de Desarme y en la Conferencia de Enmienda del Tratado de Moscú, con miras a llegar a un tratado que prohíba efectivamente todos los ensayos nucleares por todos los Estados y en todos los ambientes.

De esa forma, damos nuestro apoyo a los países que adoptaron la loable iniciativa de pedir la convocación de una Conferencia de Enmienda. Estamos dispuestos a trabajar estrechamente con ellos para que esa Conferencia alcance un resultado positivo y para asegurar el cumplimiento de las obligaciones libremente asumidas en el Tratado sobre prohibición parcial de los ensayos nucleares y otros instrumentos internacionales.

Participamos activamente en la labor del Comité Especial que se estableció este año en la Conferencia de Desarme, que debería conducir a negociaciones concretas y urgentes en pro de una prohibición global de los ensayos. Junto con un gran número de delegaciones, exhortamos a que vuelva a establecerse el Comité Especial a principios del período de sesiones de 1991 para tratar de lograr ese objetivo, y estamos dispuestos a seguir participando activamente en él.

Acogemos con beneplácito la declaración del Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética Eduard Shevardnadze, en el sentido de que:

"Hay que detener urgentemente los ensayos nucleares. Sin ellos tendremos la oportunidad de sobrevivir; en caso contrario, el mundo ha de perecer."

(A/45/PV.6, págs. 52 y 53)

Pedimos a todos los Estados que pongan de manifiesto la misma determinación y se unan a la mayoría de la comunidad internacional para llegar lo antes posible a un tratado de prohibición global de los ensayos nucleares.

La decisión soberana del Brasil de renunciar a su derecho legítimo de desarrollar y realizar ensayos nucleares con fines pacíficos no significa que decline su derecho a un pleno desarrollo económico, ni que renuncie ahora o en el futuro a las opciones técnicas, científicas e industriales fundamentales para promover nuestro desarrollo económico y social. Seguimos creyendo que Tlatelolco es la senda natural para organizar la cuestión de la no proliferación de las armas nucleares en América Latina y el Caribe.

Al respecto, quiero señalar a la atención de la Comisión el documento A/45/586, que incluye una declaración conjunta de la Argentina y el Brasil, como observadores en la Cuarta Conferencia de las Partes encargada del examen

del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. La cooperación entre la Argentina y el Brasil en todas las esferas, especialmente en la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos, es prueba de nuestro claro compromiso con los principios de la no proliferación de las armas nucleares en todos sus aspectos. En este contexto, declaramos:

"Brasil y Argentina continúan profundamente comprometidos con los principios establecidos por la comunidad internacional en la resolución 2028 (XX) de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que establece los principios básicos de un tratado multilateral para prevenir la proliferación de armas nucleares. Consecuentemente, Argentina y Brasil respetan la letra y el espíritu del Tratado de Tlatelolco. La plena aplicación de este Tratado es objeto actualmente de un activo e intenso intercambio de opiniones entre las partes interesadas."
(A/45/586, pág. 3)

En nuestros esfuerzos por eliminar el flagelo de la guerra nuclear, también debemos considerar sin demora la adopción de otras medidas urgentes. Enumeraré algunas que no requieren mayor explicación: una congelación de la producción de armas nucleares, de sus sistemas vectores y de materiales fisionables con fines bélicos; una prohibición total del uso de armas nucleares y, a la espera de que ello se logre, un compromiso jurídicamente obligatorio de las Potencias poseedoras de armas nucleares, sin calificación alguna, de no utilizar o amenazar con el uso de armas nucleares contra países que no las poseen, y, por último, un arreglo eficaz para la prevención de una guerra nuclear.

Durante muchos años estas medidas han sido discutidas en foros del desarme sin resultados significativos. La falta de resultados no deriva del hecho de que carezcan de importancia, sino de diferentes factores que nos hacen pensar que han sido superadas por los acontecimientos. Por lo tanto, esas medidas siguen siendo contribuciones válidas de la comunidad internacional en pro de la eliminación total de las armas nucleares, en un momento en que, según expresa el Secretario General en la introducción a su Memoria sobre la labor de la Organización:

"... ya ha dejado de ser utópico fomentar una atmósfera moral y política en la que esas armas sean estigmatizadas y ... se renuncie a su empleo."
(A/45/1, pág. 18)

Los recientes acontecimientos internacionales han aumentado la actual sensación de urgencia en concluir una prohibición universal y no discriminatoria de las armas químicas, que se encuentra actualmente a consideración de la Conferencia de Desarme. Examinamos con interés, aunque con ciertas reservas en cuanto a la cuestión del mantenimiento de un arsenal de disuasión, el acuerdo logrado en la reunión cumbre de junio entre los Estados Unidos y la Unión Soviética sobre la eliminación y la no producción de armas químicas. Nos complace su promesa renovada de bregar por la concertación de la convención, la que fue reiterada por el Presidente Bush y el Ministro de Relaciones Exteriores Shevardnadze durante el debate general celebrado en la Asamblea.

El Brasil, que no tiene ni pretende tener armas químicas, ha participado activamente en las negociaciones de la Conferencia de Desarme y está dispuesto a adherirse a una convención sobre armas químicas no discriminatoria que prohíba el desarrollo, la producción, la acumulación y el uso de tales armas por todos los Estados y disponga su destrucción; y que no trabe a la industria química legítima en forma indebida.

Por consiguiente, estamos dispuestos a apoyar cualquier iniciativa que contribuya a una rápida conclusión de las negociaciones de Ginebra. Después de muchos años de negociación y como consecuencia de las Conferencias de Canberra y de París y de la voluntad declarada por muchos Estados de concertar una convención sobre armas químicas, parece llegado el mejor momento para la adopción de un firme compromiso de finalizarla en 1991. Si existiera realmente la voluntad política, como se ha declarado, esta medida estaría por cierto a nuestro alcance. Por consiguiente, adoptemos en este período de sesiones de la Asamblea General una decisión clara sobre un cronograma para concluir las negociaciones y abrir a la firma la convención.

Pero quiero recalcar un aspecto. Si se quiere asegurar la validez y aceptabilidad universales de la convención, debemos comprometernos con su carácter universal y no discriminatorio. Después de su entrada en vigor, todos los Estados deberían destruir sus armas químicas y descartar para siempre tales armas como medios bélicos.

En una declaración formulada sobre este tema, el Grupo de los 21 de la Conferencia de Desarme destacó que las revisiones propuestas por los Estados Unidos y la Unión Soviética:

"... tendrán efectos negativos, pues, entre otras cosas, establecen condiciones y aplazan la decisión de la eliminación total de las armas químicas, otorgan derechos a los Estados sobre la base de la posesión de armas químicas y crean una situación de incertidumbre jurídica sobre el alcance y la aplicación de la convención multilateral."

(A/45/27, pág. 317)

El Brasil comparte la opinión de que:

"... la destrucción total de todas las armas químicas y de las instalaciones de producción de armas químicas debe ser incondicional y debe decidirse desde la conclusión misma de la convención, según se establece ya en el proyecto de convención." (Ibid.)

Cinco años después de haber sido establecido en la Comisión de Desarme, el Comité Ad hoc que trata sobre la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre no ha podido iniciar todavía negociaciones de fondo, a pesar del interés legítimo de todas las naciones de asegurar que el espacio ultraterrestre, que es patrimonio de la humanidad, se use exclusivamente con fines pacíficos para contribuir así a intensificar la cooperación internacional en actividades espaciales.

La creciente preocupación respecto de las actividades contrarias al propósito y al espíritu del Tratado sobre el espacio ultraterrestre y a las obligaciones que se asumieron en virtud de dicho Tratado, por una parte, y la necesidad de propiciar la cooperación en las aplicaciones y en la tecnología espaciales, por la otra, subrayan la urgencia de iniciar negociaciones de fondo. La consideración del tema de la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre por el Comité de Desarme y la consideración del que se refiere a los medios y arbitrios para mantener al espacio ultraterrestre exclusivamente para fines pacíficos por la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, son actividades claramente interrelacionadas y complementarias.

La Comisión de Desarme debería poder realizar negociaciones para ampliar el ámbito del Tratado existente sobre el espacio ultraterrestre, de conformidad con su objetivo fundamental, es decir, la utilización del espacio ultraterrestre exclusivamente con fines pacíficos y en beneficio de la humanidad. Acogemos con beneplácito, en este contexto, las propuestas recientes de establecer esferas concretas de trabajo en la Comisión de Desarme, particularmente en materia de medidas de fomento de la confianza en el espacio. Teniendo presente la importancia de las aplicaciones y de la tecnología espaciales en el desarrollo socioeconómico, debe permitirse también que la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos examine de manera sustantiva las muchas cuestiones que caen dentro de su esfera de acción relativas a la utilización del espacio en beneficio de la humanidad, inclusive aquellas cuestiones que podrían estar a la consideración de la Comisión de Desarme.

La importancia del carácter universal y no discriminatorio de la Convención sobre las armas químicas y de las cuestiones relativas al espacio

ultraterrestre me llevan a otra cuestión, de carácter más general, aunque no menos importante y pertinente a las negociaciones de desarme. Para las naciones en desarrollo, así como para las naciones industrialmente avanzadas, se ha convertido en una cuestión crucial el acceso a toda la gama de beneficios científicos y tecnológicos. Tendríamos que evitar cualquier medida que mantenga la dependencia tecnológica e impedir la fragmentación del mundo en bloques tecnológicos cerrados. Según lo dijo el Presidente Collor en su intervención en la Asamblea General,

"Consciente del hecho de que el acceso a la tecnología, así como su producción y uso, es un paradigma nuevo y necesario, el Brasil no puede dejar de expresar su profunda preocupación ante las barreras que todavía se oponen al libre intercambio en un sector tan decisivo."

(A/45/PV.4, pág. 22)

Contrario a la necesidad de una cooperación creciente en materia científica y tecnológica, especialmente en beneficio de los países en desarrollo, hemos visto un esfuerzo renovado por recurrir a conceptos discriminatorios sobre la no proliferación de tecnologías avanzadas, mientras unos pocos Estados apoyan su uso pacífico o militar. El resultado claro de estas políticas es que se impide la divulgación del conocimiento científico y tecnológico, lo que es de suma importancia para el esfuerzo de crecimiento de los países en desarrollo. El Brasil no está en condiciones de aceptar la idea, tal como lo dicen elocuentemente algunos países avanzados tecnológicamente, de que la tecnología pacífica es inherentemente indistinguible de sus aplicaciones militares. Tampoco podemos estar de acuerdo con su corolario de que cualquier conocimiento "delicado", normalmente las tecnologías más avanzadas, debe mantenerse seguro en las manos de aquellos que ya lo poseen, supuestamente para beneficio de todos.

Como ocurre con la convención sobre las armas químicas, el objetivo de evitar la proliferación de cualquier tecnología bélica se sirve mejor por medio de la negociación de mecanismos universales y no discriminatorios. Estos asegurarían, al mismo tiempo, el objetivo de limitar los usos militares de cualquier tecnología, sin impedir la corriente de conocimientos científicos y tecnológicos para fines pacíficos. No podría agregar ni una sola palabra a

la declaración hecha por el Secretario General en la sección su Memoria que trata de la cuestión de la carrera cualitativa de armamentos. Sugiere que:

"La comunidad internacional despliegue esfuerzos especiales para aclarar las importantes cuestiones que entraña este problema y para preparar directrices claras y justas que conciten una aceptación general. De esa forma se eliminaría buena parte de la aprensión que experimenta un gran número de países afectados por las políticas de oferta que aplican actualmente los exportadores de tecnología." (A/45/1, pág. 20)

El Brasil, por su parte, está dispuesto a seguir ese consejo.

Si bien el desarme nuclear sigue siendo la preocupación fundamental de la mayoría de la comunidad internacional, las armas convencionales han recibido atención creciente. Por pertenecer a una región que presenta el nivel más bajo en cuanto a gastos militares y una larga tradición de relaciones pacíficas, basadas en la confianza mutua y firmes vínculos de cooperación, el Brasil ve con particular preocupación la acumulación de enormes arsenales. Esos arsenales tienen un efecto desestabilizador, especialmente en regiones donde la tirantez es alta o donde existe un verdadero conflicto.

Esta Organización ya ha creado una serie de principios, particularmente en el párrafo 22 del Documento Final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, sobre la reducción equilibrada de las fuerzas armadas y de los armamentos convencionales. Más recientemente, en el período de sesiones de este año de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas se aprobó por consenso un documento que trata del "Desarme convencional". Un grupo de expertos gubernamentales está elaborando un estudio relativo a las transferencias internacionales de armas.

Todos estos esfuerzos deberían sentar las bases de la futura labor para tratar esta cuestión en forma responsable. Mi delegación está dispuesta a trabajar para lograr lineamientos claros sobre la reducción de las fuerzas armadas y de las armas convencionales, junto con las negociaciones sobre desarme nuclear, con medidas equilibradas de desarme convencional, sobre la base del principio de una seguridad no disminuida para los Estados participantes.

Hemos examinado con interés las propuestas presentadas por algunas delegaciones y que se reflejan en el informe del Secretario General sobre la cuestión de un registro internacional de transferencia de armas. Compartimos la idea de que la transferencia contribuiría ciertamente a los esfuerzos de desarme y aguardamos con interés las conclusiones del estudio que se está realizando, que podría verse complementado por un estudio de la cuestión desde la óptica de la producción de armamentos. Al examinar la cuestión de las transferencias tiene que distinguirse claramente entre transferencias legales e ilegales o transferencias encubiertas de armas, ya que las primeras tienen que ver con el desarme, mientras que las transferencias ilegales son una actividad ilícita, que debemos tratar en la forma que corresponda.

Después de muchos períodos de sesiones frustrantes, con magros resultados, este año la Comisión de Desarme pudo acordar, bajo la experimentada dirección del Embajador Sutresna, de Indonesia, recomendaciones sobre cuatro temas de su programa: la capacidad nuclear de Sudáfrica, el papel de las Naciones Unidas en materia de desarme, el desarme convencional y el texto del proyecto de declaración del decenio de 1990 como tercer decenio para el desarme. También adoptamos recomendaciones sobre el tema relativo a los armamentos y el desarme navales, lamentablemente con la ausencia de una delegación. Asimismo, se consideró inicialmente el tema relativo a la información objetiva sobre asuntos militares. El éxito del período de sesiones subraya el hecho de que la eficacia no se basa en el procedimiento sino que deriva del compromiso político por lograr resultados concretos. Estos resultados fructíferos deberían fortalecer nuestra decisión de realzar el papel de la Comisión de Desarme como órgano deliberante de desarme, dando aplicación cabal al plan de reforma que adoptamos y que nos permitió concluir la consideración de aquellos temas que abren nuevas perspectivas para la labor futura de la Comisión.

Nos gustaría que durante este período de sesiones de la Asamblea General se aprobara una resolución en la que se recomendara un programa de trabajo para el período de sesiones del año próximo de la Comisión de Desarme. Al aprobar un programa de trabajo con mucha antelación al período de sesiones sustantivo de 1991 de la Comisión de Desarme, permitiríamos que las delegaciones se prepararan adecuadamente y que se sentaran las bases necesarias. Ya se han iniciado las consultas sobre la composición del programa, con muchas

propuestas ante nosotros. Mi delegación ya ha señalado los criterios que deben guiar la integración de nuestro programa de trabajo, el que debe verse como un todo y negociarse como tal. El resultado final tendría que ser un programa equilibrado en el cual se puedan contemplar los distintos intereses y posiciones en la selección de los cuatro temas. Estoy seguro de que podemos llegar a un programa de trabajo equilibrado y satisfactorio antes de que finalice este período de sesiones.

El proyecto de declaración del decenio de 1990 como el tercer decenio para el desarme, aprobado por consenso por la Comisión de Desarme, reconoce la interrelación profunda de los temas relativos al desarme, al desarrollo social y económico y a la protección del medio ambiente. Los gastos militares del mundo son un trágico contraste con la miseria y la pobreza que afectan a la mayoría de la humanidad, contribuyendo al círculo vicioso de pobreza, degradación ambiental y pobreza.

El Documento Final de la Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo, debiera servir como advertencia y estímulo para la comunidad internacional, a fin de que tome medidas inmediatas de desarme y utilice los recursos así liberados para colaborar con las tareas urgentes del desarrollo y de la protección del medio ambiente.

Además, a través de numerosos documentos, particularmente del informe Brundtland, la comunidad internacional reconoció que la mera existencia de las armas nucleares y otras armas de destrucción en masa, así como el riesgo de su utilización, plantean el peligro más grave para el medio ambiente mundial, pues tales armas no sólo son capaces de eliminar varias veces la vida en el mundo, sino que pueden hacer también inhabitables amplias zonas de nuestro medio ambiente o transformarlas en estériles durante decenios o aun siglos.

La preocupación en cuanto a la preservación del medio ambiente de los efectos de la carrera de los armamentos ya está presente en el Tratado Antártico, en el Tratado sobre los fondos marinos, en el Tratado sobre el espacio ultraterrestre y en el Tratado sobre prohibición parcial de ensayos, como un testimonio de los esfuerzos ya realizados para preservar esos ambientes de la amenaza de la destrucción. Además, las Naciones Unidas han producido numerosos estudios sobre el tema y aspectos conexos.

Ha llegado el momento de que las Naciones Unidas consideren, de una manera más sistemática y como contribución al interés internacional sobre la cuestión, la innegable relación entre el desarme, el desarrollo y la protección del medio ambiente mundial. Sin dejar de lado otros posibles medios para considerar este tema, estimamos que la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas, como órgano deliberante en materia de desarme, podría realizar una importante contribución a esta cuestión en el contexto de los preparativos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo prevista para 1992.

Permítaseme volver a la cuestión que había planteado, con una perspectiva diferente, al comienzo de mi intervención. Como en años anteriores, la Primera Comisión se enfrenta a la cuestión de la racionalización de los trabajos. Las tareas adquieren cada vez más importancia debido a la creciente conciencia de que la oportunidad para progresar en los esfuerzos de desarme multilateral deben ir de la mano con los cambios en las relaciones internacionales. Un programa sobrecargado, con gran número de cuestiones

marginales y de resoluciones sobre los mismos temas, que a veces producen recomendaciones contradictorias, así como la falta de esfuerzos verdaderos y sinceros para zanjar las diferencias, constituyen los problemas básicos que tenemos que tratar.

Mi delegación está dispuesta a examinar las propuestas constructivas y prácticas que puedan contribuir a resolver esos problemas de larga data en esta Comisión. Debiéramos reconocer, sin embargo, como fue ciertamente el caso en la Comisión de Desarme, que ninguna reorganización estructural o mecanismo pueden reemplazar a la auténtica buena fe y a la verdadera decisión de resolver colectivamente las cuestiones de desarme.

Permítaseme concluir recordando una declaración hecha por el Embajador Marcos de Azambuja, actual Secretario General de Política Exterior del Brasil. El año pasado durante el debate general sobre los temas del desarme, el Embajador Azambuja dijo:

"Nos sentimos aliviados por las señales de que está comenzando una nueva era, una era de diálogo, transparencia, distensión y desmovilización del poderío militar. Esperemos que esta tendencia eche raíces y resulte permanente y que contradiga nuestro pesimismo algo arraigado, natural después de reiteradas frustraciones. Esperemos también que esta nueva era pacífica de convergencia entre los adversarios de ayer no se construya a expensas de los que pertenecemos al mundo en desarrollo, y que el nuevo orden no olvide sus responsabilidades para con quienes durante los años de la guerra fría sobrevivieron como espectadores cercanos, como actores secundarios, o como víctimas."

(A/C.1/44/PV.6, pág. 45)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy ahora la palabra al Secretario General Adjunto de Asuntos de Desarme, Sr. Yasushi Akashi.

Sr. AKASHI (Secretario General Adjunto de Asuntos de Desarme) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: permítame, en primer término, expresar mi profunda satisfacción personal y el placer por su bien merecida elección para su alto cargo, y la promesa de la plena cooperación del Departamento de Asuntos de Desarme. Asimismo, hago llegar mis cálidas felicitaciones a sus otros tres colegas, los dos Vicepresidentes y el Relator.

Permítaseme también unirnos a la expresión de nuestro profundo agrado en torno a la noticia de esta mañana, proveniente de Oslo, sobre la concesión del Premio Nóbel de la Paz al Presidente Mikhail Gorbachev, de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, por sus extraordinarios logros, que en realidad han transformado el panorama planetario de la paz y el desarme.

La Primera Comisión comienza su verdadero primer período de sesiones con posterioridad a la guerra fría. La creciente cooperación entre los Estados Unidos y la Unión Soviética y entre las dos principales alianzas, que ha tenido como resultado la reducción del sentimiento de peligro, en algunos aspectos había sido esperada como conducente a dar menos énfasis a las cuestiones vinculadas con la seguridad y el desarme. Sin embargo, resulta evidente del debate en las reuniones plenarias que muchos gobiernos Miembros continúan asignando profunda importancia a las cuestiones del desarme y a la reducción de los armamentos. Muchos habían sostenido que los acontecimientos vinculados deberían ser utilizados para consolidar y ampliar las zonas de acuerdo de desarme, y que los esfuerzos urgentes debieran orientarse hacia diversas nuevas esferas. Confío en que la Primera Comisión deseará llevar a cabo sus labores en el espíritu de cooperación constructiva, para ayudar a resolver tanto las cuestiones viejas como las cuestiones nuevas de su programa.

Se ha prestado mucha atención al enorme peligro de la proliferación de las armas nucleares, químicas, biológicas y otras armas de destrucción en masa. Se nos alerta en cuanto a que las armas superfluas resultantes de los acuerdos de desarme entre el Este y el Oeste no debieran orientarse a otras zonas del mundo, con fines de beneficio económico o político a corto plazo. Los acontecimientos científicos y tecnológicos debieran ser estrictamente controlados a fin de que sean utilizados no para la intensificación de la competencia de los armamentos, sino para verificar acuerdos, fortalecer la estabilidad y preservar el bienestar humano.

Muchos oradores también han mencionado que los esfuerzos regionales tienen un papel clave como complemento de los empeños mundiales en materia de desarme. Se ha señalado que las medidas de fomento de la confianza son importantes para preparar el terreno para futuras reducciones de los armamentos. No podemos menos que regocijarnos ante el hecho de que cada vez sean más los Estados que han aceptado que la noción de la seguridad va más allá de la seguridad militar. Deben acelerarse los esfuerzos para lograr más

acuerdos, capitalizando la situación surgida a raíz de los acontecimientos positivos y espectaculares en Europa. Al mismo tiempo, existen acontecimientos perturbadores que reclaman una mayor vigilancia de la comunidad internacional, particularmente en lo relativo a las tiranteces locales y a los conflictos en diversas regiones del mundo.

El desarme y la limitación de los armamentos son parte de un proceso político general. Juegan una parte importante en la reducción de los niveles de tirantez. Por lo tanto, no es sorprendente que exista una convicción cada vez mayor de que la reducción de los armamentos debiera constituir un elemento esencial en cualquier esfuerzo hacia la paz y la estabilización. Los esfuerzos por lograr la reducción de los armamentos y de las fuerzas armadas debieran combinarse con la pacificación y el mantenimiento de la paz en determinadas situaciones.

La Primera Comisión se reúne en momentos en que están ocurriendo en el mundo cambios sin precedentes. Los esfuerzos para normalizar las relaciones proliferan más allá de Europa, en diversas partes del mundo, incluyendo el Africa meridional, el Asia nororiental, el Asia sudoriental y Centroamérica.

Sin embargo, el Oriente Medio, especialmente la región del Golfo Pérsico, y partes de Africa siguen contrastando tremendamente con el panorama favorable del mundo en general. Una vez más la amenaza de conflicto se cierne sobre las perspectivas más luminosas de seguridad logradas a través de la paz constructiva y la cooperación.

En cuanto a la cuestión de las armas nucleares, el panorama es contradictorio. Por una parte, existen importantes medidas bilaterales adoptadas por las dos superpotencias para lograr su reducción, y por la otra, los esfuerzos mundiales para evitar la proliferación están empantanados en una controversia relativa a un tratado de proscripción global de los ensayos. Si bien se espera que los Gobiernos sigan negociando para llegar a un equilibrio aceptable entre sus diferentes posiciones, resultará necesario garantizar que muchos de los elementos políticos, aparentemente aceptados durante la reciente Cuarta Conferencia de Examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, no se pierdan totalmente de vista.

Es lamentable que la Conferencia de Desarme, pese a su persistente labor, haya tenido sólo progresos limitados para llegar a una convención sobre las armas químicas. El tiempo se acaba en cuanto a esta cuestión y estoy seguro de que 1991 será un año decisivo para la aprobación de la convención. Puedo asegurar a los Estados Miembros que la Secretaría estará dispuesta a cooperar plenamente con los miembros de la Conferencia de Desarme y con su Comité ad hoc sobre armas químicas para prestarles todos los servicios que requieran para completar en forma expedita los trabajos de la convención.

Para consternación de muchos el panorama global del desarme ha reflejado en forma incompleta los progresos positivos y concretos del desarme bilateral y regional. Sin embargo, se introdujo un rayo de esperanza en la labor de la Comisión de Desarme cuando en la primavera pasada, bajo la consagrada presidencia del Embajador Sutresna y con la participación de los Presidentes de los órganos subsidiarios, se logró una serie notable de acuerdos y conclusiones respecto a algunos de los temas sempiternos del programa. Esto muestra que los esfuerzos de diálogo y racionalización no han sido vanos, inclusive en la espinosa esfera del desarme multilateral.

En materia de limitación de armas y desarme, el programa de las Naciones Unidas es largo y refleja su continua preocupación emanada de los recientes

acontecimientos internacionales. La Secretaría está dedicada seriamente a cumplir la creciente lista de mandatos que le imparte la Asamblea. El Departamento de Asuntos de Desarme debe proporcionar servicios sustantivos y de procedimientos cada vez más amplios respecto a los diversos órganos intergubernamentales que se encargan de la cuestión del desarme, incluida la Primera Comisión, la Comisión de Desarme y la Conferencia de Desarme, así como las reuniones y conferencias de Estados partes en los acuerdos de desarme. La preparación y el seguimiento de las acciones requeridas en relación con las actividades de deliberación y de negociación antes mencionadas siguen imponiendo graves demandas sobre los recursos limitados del Departamento de Asuntos de Desarme.

Como sabe la Comisión, ha habido un repunte en el interés de los gobiernos por realizar estudios sistemáticos de determinados temas mediante el trabajo de grupos de expertos gubernamentales. No exagero la conveniencia de que expertos gubernamentales participen en tal empresa. Ponen en juego la preocupación general de sus gobiernos y al mismo tiempo participan en forma individual como expertos calificados. En consecuencia, permiten un equilibrio juicioso de las necesidades políticas con las necesidades técnicas e intelectuales.

Los estudios que pide la Asamblea General no son de investigación académica o teórica abstracta, ni son tampoco negociaciones diplomáticas directas. Con frecuencia esos estudios optan por el terreno medio esencial entre la investigación pura y las negociaciones. Se les denomina documentos de "prenegociación", ya que consisten en una evaluación cuidadosa y global de un terreno complejo antes de que los representantes oficiales inicien la consideración oficial del tema en cuestión.

Estoy seguro de que los gobiernos Miembros desearán considerar los temas más adecuados para los diferentes tipos de estudios. Algunos de ellos pueden estar listos para su exploración a través del probado instrumento de los grupos de expertos gubernamentales. Otros quizá podrían abordarse más adecuadamente mediante negociaciones diplomáticas o investigaciones académicas. Otros más podrían considerarse en el contexto de una conferencia general con participantes de origen diverso que podrían fertilizar valiosamente las ideas.

Hace dos años la Asamblea General estableció dos grupos de expertos gubernamentales encargados de las armas nucleares y del papel de las Naciones Unidas en la verificación. Además, encargó estudios de expertos, que podrían llamarse "mini estudios" respecto de otras dos esferas: medidas eficaces y verificables que faciliten el establecimiento de una zona libre de armas nucleares en la región del Oriente Medio y sobre la capacidad de Sudáfrica para producir misiles balísticos nucleares.

Creo que el Estudio amplio sobre las armas nucleares (A/45/373), del Grupo de Expertos tan hábilmente presidido por la Embajadora Maj Britt Theorin, de Suecia, quien ya habló acerca de su informe, presenta una evaluación profunda del tema, que va más allá de la mera actualización de un estudio similar realizado hace 10 años. La participación en el estudio de expertos de tres países poseedores de armas nucleares le ha brindado un carácter singular, aunque este elemento quizá haya dificultado aún más llegar al consenso dentro del grupo.

El estudio de la función de las Naciones Unidas en la esfera de la verificación (A/45/372) es producto de una decisión de la Asamblea, que se obtuvo después de grandes esfuerzos de países que diferían sustancialmente respecto del tema, el cual fue debatido fundamentalmente en el tercer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme, en 1988. El grupo fue presidido en forma competente por el Embajador Fred Bild, del Canadá, y sus conclusiones y recomendaciones fueron aprobadas por consenso.

El estudio sobre el establecimiento de una zona libre de armas nucleares en la región del Oriente Medio (A/45/435) y el relativo a la capacidad nuclear de Sudáfrica (A/45/571) fueron realizados por grupos mucho más pequeños de expertos independientes. Con la asistencia del Departamento de Asuntos de Desarme, en la medida de lo necesario, los expertos reunieron la información más actualizada y analizaron profundamente dos temas delicados.

Quisiera expresar mi sincero agradecimiento a todos los expertos, así como a los gobiernos que los enviaron, por la forma en que cooperaron con el Secretario General en la preparación de los estudios. Estos informes nos deben ayudar a dirigirnos hacia las esferas de entendimiento y de enfoques conjuntos de cuestiones sumamente complejas.

Otro estudio de expertos gubernamentales, encargado por la Asamblea en 1988 sobre la transparencia en la transferencia de armas convencionales se completará a mediados del año entrante y será presentado a la Asamblea en el próximo período de sesiones. Al respecto la Secretaría de las Naciones Unidas pudo unir sus esfuerzos con el Gobierno de Italia, la ciudad de Florencia y una organización no gubernamental denominada "Foro para los problemas de la paz y la guerra", para la organización de un seminario sobre transferencia de armas que se celebró en abril pasado. Fue una medida paralela al estudio de las Naciones Unidas, pero con la participación más general de un número considerable de académicos y expertos, así como de representantes no gubernamentales y dirigentes políticos, que sirvió para destacar la creciente importancia del problema de la transferencia de armas en el mundo contemporáneo. Los representantes conocen a este respecto la propuesta del Secretario General en su informe anual de este año para establecer un registro internacional de transferencia de armas.

(continúa en francés)

Tras la aprobación de resoluciones sobre los avances científicos y tecnológicos y su repercusión en la seguridad internacional durante estos dos últimos años, el Departamento de Asuntos de Desarme, en colaboración con el Gobierno del Japón y la ciudad de Sendai, convocó en abril pasado un seminario sobre este tema. Este encuentro de expertos representantes de diversas disciplinas científicas y provenientes también de medios políticos, diplomáticos, periodísticos y de esferas no gubernamentales constituyó, por otra parte, una experiencia cultural enriquecedora en diversos aspectos.

Las deliberaciones realizadas en Sendai se basaron en documentos preparados con anticipación sobre cinco esferas tecnológicas cuya evolución podría incidir en la seguridad, a saber: la tecnología nuclear, la tecnología espacial, la informática, la tecnología de materiales y la biotecnología.

En la reunión de Sendai - que fue el primer y feliz intento de intercambiar opiniones libremente entre personas de distintas disciplinas y profesiones - se debatieron intensamente las proyecciones en cuanto a avances futuros en estas cinco esferas, así como algunas cuestiones políticas y morales más amplias. En este sentido, podrán observar los representantes que estas importantes deliberaciones han resultado de utilidad para el informe del Secretario General sobre este tema (A/45/568).

En junio pasado, en Helsingor, Dinamarca, el Departamento de Asuntos de Desarme organizó un seminario sobre las medidas para el fomento de la confianza en la esfera naval, en el que participaron los Ministros de Relaciones Exteriores de Dinamarca, Finlandia, Islandia, Noruega y Suecia. A esta reunión siguió en septiembre otro seminario sobre este tema, que se celebró en Varna con la colaboración del Gobierno de Bulgaria.

Si bien era difícil prever una armonización de las posiciones en una esfera tan controvertida como la del desarme naval, a juicio de los participantes ambos seminarios resultaron particularmente útiles en la aclaración de los puntos de vista y la identificación de las cuestiones a estudiar en el futuro.

El evento más importante organizado este año por el Departamento de Asuntos de Desarme, fue la reunión sobre el tema de la conversión, es decir, sobre los ajustes económicos vinculados a la evolución de la industria militar

hacia la industria civil. Se celebró en Moscú con el apoyo del Gobierno de la Unión Soviética y del Fondo Soviético para la Paz. Asistieron a ella más de 150 participantes de más de 40 países. También participaron diversos organismos y programas de las Naciones Unidas, tales como la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUUDI) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Además de diplomáticos, dirigentes políticos, industriales, empresarios y sindicalistas, participaron muchos economistas y algunas organizaciones no gubernamentales. El encuentro suscitó un debate muy agitado sobre una cuestión de actualidad que ha de ser abordada ahora por varios países que afrontan reducciones sustantivas en sus presupuestos de defensa. Esta reunión brindó la oportunidad de intercambiar las recientes experiencias nacionales respecto de la destrucción de armas y la diversificación de productos en el sector civil.

Mediante estas actividades, la Secretaría trata de realizar un seguimiento de los progresos realizados en diversas esferas, prever la aparición de cuestiones nuevas, así como identificar ámbitos de acuerdo e incluso de solución. Por lo tanto, espera poder desempeñar adecuadamente su modesto papel en la preparación de un marco para un acuerdo oficial posterior. Confía en la generosa asistencia de gobiernos, expertos, organizaciones no gubernamentales y fundaciones. Al respecto, permítaseme señalar la importancia que reviste para el Departamento de Asuntos de Desarme la contribución de la Junta Consultiva en Estudios sobre el Desarme, que comparte con nosotros su vasta experiencia y conocimiento en esta interesante esfera.

Muchos gobiernos asignan una importancia cada vez mayor a los enfoques regionales y subregionales al desarme y la limitación de armamentos. El fomento de una mayor comprensión entre los gobiernos y otras organizaciones en esta esfera es un objetivo al que se dedican nuestros centros regionales para la paz y el desarme situados en Lomé, Togo, para Africa; en Lima, Perú, para Latinoamérica y el Caribe, y en Katmandú, Nepal, para Asia y el Pacífico.

En estos centros se han llevado a cabo debates de gran utilidad, así como también en otras regiones bajo los auspicios de los centros respectivos. Estas reuniones constituyen un marco adecuado para que diplomáticos y otros

participantes de diversas regiones puedan reunirse y deliberar conjuntamente a fin de hallar enfoques comunes a los problemas de los países de la región o de un grupo subregional más compacto y limitado.

Estoy plenamente convencido de que se aprecia plenamente la importancia del diálogo organizado dentro del marco de estos centros, donde los participantes con frecuencia contribuyen a título personal. Dentro de los límites de sus recursos extrapresupuestarios, el Departamento de Asuntos de Desarme se propone seguir con estos debates en estrecha consulta con los gobiernos y organizaciones no gubernamentales interesados.

(continúa en inglés)

La Asamblea General tiene a consideración un informe del Secretario General sobre la Campaña Mundial de Desarme (A/45/555), que este año consta de dos partes: información periódica sobre las actividades emprendidas el año pasado y una evaluación de los resultados positivos y las deficiencias de la Campaña a juicio de la Secretaría, evaluación que solicitó la Asamblea. La Secretaría tiene especial interés en escuchar las opiniones de los representantes sobre la evaluación mencionada. Desde su inicio en el segundo período extraordinario de sesiones dedicado al desarme, en 1982, a mi juicio la Campaña Mundial de Desarme ha demostrado ser eficaz para profundizar la toma de conciencia del público en general de las cuestiones relativas al desarme, así como de los sectores de la opinión pública que más comprenden el tema, tales como las organizaciones no gubernamentales y otros sectores, mediante la difusión de información objetiva y equilibrada.

Opinamos que, además de la orientación general y global de la Campaña, la nueva situación que surge en la esfera del desarme requiere un enfoque más concreto, haciendo mayor hincapié en la consideración profunda de determinados temas. Ello supone mayor cooperación con los cinco integrantes de la Campaña, así como con quienes llevan a cabo las negociaciones. El diálogo con las organizaciones no gubernamentales puede también suponer una nueva concentración de la atención, ya que es probable que las organizaciones no gubernamentales de desarme tengan que debatir conjuntamente con las organizaciones ecológicas no gubernamentales la forma ambientalmente idónea de destruir las armas. Es necesario fomentar las tendencias positivas observadas a lo largo de los últimos años y contribuir a que la atención se oriente hacia nuevas direcciones en las que se necesita una mayor participación del público.

Se requiere una actitud innovadora y prospectiva, así como un enfoque global del tema en relación con todas las demás tareas que nos competen. La Campaña Mundial de Desarme no ha de transformarse en una actividad rutinaria y aislada. Debe aprovecharse su flexibilidad para lograr el apoyo de otros grupos y deben vincularse diversas profesiones a las actividades en curso, a fin de que los debates se enriquezcan y perfeccionen en distintas perspectivas. Sin embargo, han de brindarse recursos financieros a la Campaña, y espero que la Comisión aborde también esta cuestión.

Las actividades de información del Departamento de Asuntos de Desarme continúan siendo objeto de examen y reorientación para que estén a tono con los cambios que se producen en el panorama y las prioridades en materia de desarme. Para citar algunos ejemplos, nuestra reciente publicación titulada Topical Papers, nuestro intento por coproducir, junto con el Departamento de Información Pública y, esperamos, con considerable apoyo financiero del exterior, una película documental sobre las armas químicas y nuestra mayor cooperación con grupos universitarios, reflejan esta conciencia.

Estamos entrando en el undécimo año del programa de becas sobre desarme. El programa continúa concitando gran interés, no solamente en los países en desarrollo, sino también en algunos de los países desarrollados. Se lo ha considerado como una oportunidad singular para capacitar personal y promover el conocimiento en materia de desarme. El círculo cada vez mayor de ex becarios del desarme en el mundo testimonia su importancia. Cabe mencionar que este año hemos invitado a becarios de las dos Coreas como contribución a la disminución de la tirantez en el Asia nororiental.

En cuanto a 1991, estamos preparándonos para otro año sobrecargado de trabajo. Además del período de sesiones de la Primera Comisión, la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas y la Conferencia de Desarme, el Departamento también prestará servicios a la Conferencia sobre el Tratado de prohibición parcial de ensayos, así como a la Tercera Conferencia de las Partes en la Convención sobre armas biológicas. Nuestros centros regionales organizarán seminarios, simposios y cursos prácticos regionales en el Camerún, Venezuela, Nepal e Indonesia. Además, estamos celebrando conversaciones con el Fondo Soviético para la Paz sobre una posible conferencia en Leningrado, con el Japón acerca de una reunión en Kyoto y con el Gobierno de Austria sobre un seminario relativo a medidas globales para el fomento de la confianza, que se celebrará en Viena en febrero próximo.

Además, nos complace ver el interés en las medidas ulteriores de las dos conferencias que celebramos este año, que trataron las consecuencias de la ciencia y la tecnología para la seguridad internacional y la cuestión de la conversión de industrias militares a fines civiles. Todas estas conferencias y seminarios deben considerarse en el contexto global y general de nuestro

intento constante por promover progresivamente una mayor claridad y la convergencia de opiniones en cuestiones de seguridad, limitación de armas y desarme, entre el mayor número posible de Estados Miembros.

El Departamento de Asuntos de Desarme tiene la intención de modernizar y fortalecer su base de datos, para poder ser de mayor utilidad a los gobiernos y a otros organismos con datos actualizados, disponibles electrónicamente al instante para los distintos usuarios, sobre diversos aspectos del desarme tales como negociaciones sobre armas químicas, verificación relativa a la convención sobre armas nucleares, gastos bélicos y conocimiento especializado en las distintas esferas. Me alegra haber tenido la oportunidad de convocar a conversaciones oficiosas sobre este asunto en Ginebra a los miembros de la Conferencia de Desarme en mayo y en agosto. Estas consultas han fortalecido mi convicción acerca de la importancia que los Estados Miembros atribuyen a una base de datos sobre desarme amplia, de libre acceso y moderna, para facilitar la reflexión, el estudio y la negociación. Creo, también, que esa base de datos ha de responder a algunas de las recomendaciones del reciente estudio del papel de las Naciones Unidas en la verificación. Una base de datos que funcionara bien también proporcionaría un mecanismo práctico para seguir las tendencias y acontecimientos en las distintas esferas de interés relacionadas con las cuestiones de desarme.

El desafío que nos espera en materia de limitación de armas y de desarme es inmenso, incluso abrumador. Si bien el progreso es, a veces, lento, ha sido gratificante en muchos aspectos en los últimos años. La Secretaría estima que es un privilegio único el poder colaborar en este empeño común de la comunidad internacional por propiciar un mundo más seguro, menos armado y más humanitario. Los acuerdos no se logran con la frecuencia que deseamos y ha habido reveses amargos. Si bien los verdaderos protagonistas de las negociaciones son los propios gobiernos, la Secretaría está dispuesta a colaborar con ellos, e incluso a actuar como un catalizador útil e imaginativo, si así ellos lo desean.

Los Estados Miembros tendrán un programa muy nutrido en materia de desarme en las próximas semanas en esta Comisión, al igual que el año próximo. Sr. Presidente: Deseo éxito a la Comisión en sus deliberaciones,

bajo su hábil conducción. Su responsabilidad es muy grande, y se reúnen ustedes en un momento extraordinariamente oportuno. La Secretaría continuará asistiéndoles con todos los medios a su alcance.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Quisiera recordar a los miembros de la Comisión que, de conformidad con la decisión de la Comisión, reflejada en su programa de trabajo y su horario, la lista de oradores para el debate general relativo a todas las cuestiones de desarme se cerrará hoy a las 18.00 horas. Espero que las delegaciones que no se han inscrito en la lista de oradores lo hagan a la brevedad posible.

Se levanta la sesión a las 12.35 horas.